

Industria webcam en Medellín: vacíos tributarios y desafíos para su formalización

Recibido: 22/04/2026 - **Aceptado:** 05/05/2026 - **Publicado:** 25//09/2026

Diego Fernando Hernández

Doctor en Ciencias de la Educación, Instituto Tecnológico Metropolitano – ITM,
diegofernandez@itm.edu.co. Medellín. ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-2211-9435>

Mateo Payares García

Contador Público en formación, Instituto Tecnológico Metropolitano – ITM,
mateopayares280403@correo.itm.edu.co. Medellín

Andrés Stiven Ospina Agudelo

Contador Público en formación, Instituto Tecnológico Metropolitano – ITM,
Andresospina247013@correo.itm.edu.co. Medellín

Keven Estivenson Gómez Castaño

Contador Público en formación, Instituto Tecnológico Metropolitano – ITM,
Kevingomez252558@correo.itm.edu.co. Medellín

RESUMEN

La industria webcam se ha consolidado en Colombia como una actividad económica digital de rápido crecimiento, particularmente en ciudades como Medellín, donde confluyen plataformas internacionales, estudios locales y modelos independientes. Sin embargo, su expansión ha ocurrido en medio de vacíos regulatorios, ambigüedades contractuales y prácticas tributarias heterogéneas que dificultan su formalización. El objetivo de este artículo es analizar los vacíos normativos y tributarios que inciden en la formalización del modelo de negocio webcam en Medellín, con énfasis en las percepciones y prácticas de modelos y administradores del sector. Metodológicamente, se desarrolló una investigación cualitativa de alcance descriptivo-interpretativo, apoyada en análisis documental de normas, conceptos administrativos, literatura académica y jurisprudencia, así como en entrevistas semiestructuradas a modelos y administradores vinculados a la actividad. Los hallazgos muestran tres tendencias principales: primero, una marcada falta de claridad normativa sobre la naturaleza jurídica de la actividad; segundo, un bajo nivel de cultura tributaria entre parte importante de los actores, expresado en el uso de cuentas de terceros, billeteras virtuales y mecanismos para evitar trazabilidad; y tercero, la coexistencia de experiencias de informalidad con casos de formalización más estructurada, en los que se observan contratos, aportes a seguridad social y gestión contable organizada. Se concluye que la formalización del sector no puede

reducirse a una exigencia de declaración fiscal, sino que requiere reglas específicas sobre contratación, clasificación económica, medios de pago y fiscalización adaptada a la economía digital.

Palabras clave: Industria Webcam; Formalización tributaria; Economía digital; Trabajo sexual digital; Plataformas digitales; Tributación.

ABSTRACT

The webcam industry has established itself in Colombia as a fast-growing digital economic activity, particularly in cities such as Medellín, where international platforms, local studios and independent models converge. However, its expansion has occurred amid regulatory gaps, contractual ambiguities, and heterogeneous tax practices that make it difficult to formalize. The objective of this article is to analyze the regulatory and tax gaps that affect the formalization of the webcam business model in Medellín, with emphasis on the perceptions and practices of models and managers in the sector. Methodologically, qualitative research of descriptive-interpretative scope was developed, supported by documentary analysis of regulations, administrative concepts, academic literature and jurisprudence, as well as semi-structured interviews with models and administrators linked to the activity. The findings show three main trends: first, a marked lack of regulatory clarity on the legal nature of the activity; second, a low level of tax culture among a significant part of the actors, expressed in the use of third-party accounts, virtual wallets and mechanisms to avoid traceability; and third, the coexistence of experiences of informality with cases of more structured formalization, in which contracts, contributions to social security and organized accounting management are observed. It is concluded that the formalization of the sector cannot be reduced to a tax declaration requirement, but requires specific rules on contracting, economic classification, means of payment and inspection adapted to the digital economy.

Keywords: Webcam industry; Tax formalization; Digital economy; Digital sex work; Digital platforms; Taxation.

1. INTRODUCCIÓN

En Colombia, la industria webcam se ha expandido como parte de las transformaciones contemporáneas del trabajo digital, del comercio electrónico y de las economías de plataforma. Su crecimiento ha estado asociado a la masificación del internet, la internacionalización del consumo de contenido para adultos y la búsqueda de ingresos en contextos de precariedad laboral, flexibilidad ocupacional y monetización de la exposición digital. El propio proyecto de investigación del que deriva este artículo parte de reconocer que se trata de una actividad con importante dinamismo económico, pero con regulación fragmentaria y débil claridad sobre sus implicaciones tributarias y contractuales. Desde una perspectiva más amplia, la literatura sobre trabajo sexual digital y economía de plataformas también ha advertido que estas actividades suelen ubicarse en zonas grises del derecho laboral y tributario, donde coexisten autonomía aparente, dependencia económica y alta vulnerabilidad institucional (Orduz, 2021; Berg et al., 2018).

En el caso colombiano, la problemática adquiere una relevancia especial porque la actividad ha sido reconocida tangencialmente por normas tributarias, decisiones judiciales y propuestas legislativas, pero aún no cuenta con un marco integral que delimite de manera suficiente la naturaleza del vínculo entre estudios y modelos, los criterios de formalización empresarial, la trazabilidad de los ingresos ni la forma específica de fiscalización en entornos digitales. La Ley 2010 de 2019 introdujo una referencia expresa a las personas naturales y jurídicas exportadoras de servicios de entretenimiento para adultos a través del sistema webcam como agentes de retención en ciertos supuestos, lo que evidencia reconocimiento tributario del sector, aunque no una regulación completa de la actividad. A su vez, la Sentencia T-109 de 2021 de la Corte Constitucional mostró que, bajo determinadas condiciones, en este campo pueden configurarse verdaderas relaciones laborales encubiertas, con implicaciones en materia de trabajo, salud y seguridad social.

El problema de investigación no reside únicamente en la ausencia de una ley especial. También se encuentra en la distancia entre la norma general y las prácticas reales del sector. En la investigación inicial ya se advertía que buena parte de los actores desconocen sus obligaciones fiscales y que el uso de billeteras digitales y mecanismos de dispersión de ingresos opera, en algunos casos, como estrategia para disminuir la trazabilidad. A ello se suma la dificultad de encuadrar jurídicamente la actividad: según las circunstancias, puede parecer una prestación de servicios, una relación comercial, una relación subordinada o un híbrido funcional propio de la economía digital. Esta ambigüedad no es menor, porque condiciona la forma en que se determinan retenciones, aportes, obligaciones documentales y mecanismos de protección social.

A nivel social y académico, estudiar esta actividad también es pertinente porque el sector se ha desarrollado bajo fuertes cargas de estigma. Ese estigma limita la disposición a declarar ingresos, reduce la confianza frente a las instituciones y refuerza mecanismos de ocultamiento que terminan profundizando la informalidad. En otras palabras, el problema no es solo tributario, sino también institucional, cultural y laboral. Las investigaciones sobre sexcam en Colombia han señalado vulnerabilidades en salud, precariedad en las condiciones de trabajo y dificultades para el reconocimiento efectivo de derechos, mientras que los estudios sobre informalidad empresarial muestran que los costos regulatorios, la baja capacidad de gestión y la debilidad institucional suelen incentivar la permanencia en esquemas informales (Guevara y Lorza, 2018; Cárdenas y Roza, 2009; Fernández, 2020).

Así entonces, entender las particularidades de las dinámicas tributarias y regulatorias que pueden observarse en la ciudad de Medellín en lo que se refiere a las prácticas de la industria webcam resulta primordial en cuanto a poder llegar a reconocer vacíos normativos en este contexto, pero también para poder hacer un análisis sobre las tensiones que existen entre las relaciones de informalidad, sostenibilidad económica y control institucional. Así, este estudio se propone ofrecer insumos que sean propuestos como elementos que ayuden a la discusión académica, así como también a la producción de estrategias para formalizar la economía digital, de forma que sean específicas a las particularidades con las que cuenta esta economía.

2. ESTADO DEL ARTE

La industria webcam ha ganado un lugar visible dentro de las economías digitales contemporáneas, aunque su consolidación económica no ha sido acompañada, en la misma medida, por desarrollos normativos, laborales y tributarios suficientemente claros. En el campo académico, una primera línea de estudios ha mostrado que el trabajo sexual mediado por tecnologías digitales no puede ser comprendido únicamente desde categorías tradicionales asociadas al comercio sexual presencial, ya que internet transformó las formas de interacción, monetización, visibilidad y control de esta actividad. En esa dirección, Jones (2015) sostiene que la digitalización modificó de manera profunda la organización del trabajo sexual, ampliando los canales de intermediación, la gestión de la clientela y las estrategias para maximizar ingresos y reducir riesgos. Esta perspectiva resulta especialmente útil para comprender que la actividad webcam no es un fenómeno marginal ni improvisado, sino una práctica económica articulada a infraestructuras digitales, flujos monetarios internacionales y nuevas formas de trabajo en línea.

Sobre esa misma línea, la literatura ha subrayado que el modelaje webcam debe leerse también como parte de la economía de plataformas. Van Doorn y Velthuis (2018), en su estudio sobre la competencia de mercado en el modelaje webcam para adultos, evidencian que las y los modelos operan en un entorno altamente competitivo, condicionado por algoritmos de visibilidad, reputación digital, diferenciación de la oferta y monetización por interacción. El aporte de este trabajo es particularmente relevante porque desplaza la mirada moralizante y sitúa el análisis en la lógica económica del negocio: las plataformas no solo median las interacciones entre productores de contenido y usuarios, sino que también estructuran el mercado, fijan condiciones de competencia y moldean la generación de ingresos. Desde esta perspectiva, la actividad webcam se configura como una forma de trabajo digital con características empresariales y con una economía propia, lo que vuelve especialmente pertinente la discusión sobre su formalización jurídica y tributaria.

En un plano más micro, Weiss (2017) examinó patrones de interacción en el trabajo sexual por webcam y mostró que la dinámica de esta actividad está atravesada por estrategias de comunicación, segmentación de audiencias, administración de tiempos y adaptación permanente a las preferencias del consumidor. Aunque este estudio no aborda de manera directa cuestiones fiscales, sí permite entender que el trabajo webcam involucra prácticas sistemáticas de prestación de servicios, fidelización de clientes y obtención de ingresos regulares, rasgos que lo acercan a otras actividades económicas que sí han sido claramente reguladas por los sistemas tributarios. Por ello, una de las tensiones centrales que emerge en este campo consiste en que, pese a tratarse de una actividad económicamente organizada, su ubicación dentro de categorías normativas tradicionales sigue siendo ambigua.

Más recientemente, la discusión académica se ha desplazado hacia el examen de las formas específicas de regulación dentro de las plataformas. Stegeman, H. (2021) analizó los términos de servicio y los límites de contenido en algunas de las plataformas webcam más importantes a nivel internacional, concluyendo que existe una fuerte regulación privada del sector a través de mecanismos internos de moderación, aceptación de contenidos y restricciones de conducta. Este hallazgo es clave para el análisis del problema de formalización, porque pone en evidencia una paradoja: mientras las plataformas poseen reglas precisas para autorizar, limitar o sancionar la

actividad de quienes producen contenido, los marcos públicos estatales suelen presentar vacíos o indefiniciones para clasificar tributariamente esa misma actividad, determinar obligaciones formales o establecer responsabilidades de los distintos actores que intervienen en la cadena económica. En otras palabras, existe una intensa regulación privada del negocio, pero una regulación pública fragmentaria o insuficiente.

Esta tensión se vuelve aún más significativa cuando se examina la noción de precariedad. Caminhas, L. R. P. (2024), al estudiar el trabajo webcam en Brasil, advierte que las experiencias de quienes participan en esta industria están marcadas por inestabilidad, dependencia de la plataforma, incertidumbre en los ingresos y exposición a relaciones económicas asimétricas. Aunque la autora se enfoca en la precariedad dentro de la producción erótica basada en plataformas, sus planteamientos permiten extender la reflexión hacia el problema de la formalización: un mercado altamente dinámico, con ingresos variables, pagos transnacionales, intermediarios y modalidades flexibles de vinculación, suele generar mayores dificultades para el cumplimiento de cargas formales, contables y tributarias. Esto sugiere que la informalidad no siempre responde únicamente a decisiones individuales de evasión o incumplimiento, sino también a la falta de marcos regulatorios que reconozcan adecuadamente la especificidad del negocio digital.

De forma complementaria, Ruberg, B. (2022) comparó el modelaje webcam con otras formas de transmisión en vivo, como el streaming de videojuegos, y encontró paralelos importantes en términos de auto exposición, monetización de la atención, producción afectiva y dependencia de plataformas digitales. Este paralelo tiene un enorme potencial analítico para el estudio del negocio webcam en Medellín, porque deja ver que distintas formas de trabajo digital comparten estructuras económicas semejantes, aunque no reciben el mismo tratamiento social ni regulatorio. Algunas actividades vinculadas con la economía del creador digital han avanzado hacia mayores niveles de reconocimiento económico y administrativo, mientras que el trabajo webcam continúa ubicado en zonas grises donde se superponen estigma, opacidad normativa y dificultades de clasificación tributaria. De allí que los vacíos regulatorios no puedan entenderse solo como una omisión técnica, sino también como el resultado de jerarquías morales que afectan la visibilidad jurídica de ciertas actividades económicas.

En términos generales, la literatura internacional coincide en que el trabajo webcam forma parte de las transformaciones del trabajo digital global, pero no existe todavía suficiente producción académica especializada que aborde de manera directa su tratamiento tributario. La mayoría de los estudios se concentran en la sociología del trabajo sexual digital, la economía de plataformas, la moderación de contenido, la precarización laboral y la relación entre tecnología y sexualidad. Ese desarrollo ha sido valioso para comprender la estructura del fenómeno, pero deja abierto un vacío importante en torno a la clasificación económica de los ingresos, la identificación de sujetos obligados, la trazabilidad de las transacciones, la intermediación de estudios webcam y las barreras concretas para la formalización fiscal.

Ese vacío se hace aún más evidente en el contexto latinoamericano y, particularmente, en Colombia. Aunque existen investigaciones internacionales que permiten comprender la naturaleza digital, competitiva y precarizada de esta industria, la producción sobre Medellín y sobre el marco tributario colombiano aplicado al modelo de negocio webcam es todavía escasa. En consecuencia, el problema no radica en la ausencia de una actividad económica consolidada, sino en la falta de estudios que expliquen cómo dicha actividad interactúa con las categorías de empresa, prestación

de servicios, ingresos digitales, intermediación, obligaciones formales y tributación en el ámbito local. La ciudad de Medellín, reconocida por la concentración de estudios webcam y por la expansión de este mercado, constituye un escenario particularmente relevante para examinar cómo una actividad económicamente significativa puede coexistir con altos niveles de ambigüedad normativa.

A partir de esta revisión, puede afirmarse que la literatura disponible ofrece tres aportes centrales. En primer lugar, demuestra que la industria webcam es una modalidad de trabajo digital y plataforma económica, no un fenómeno aislado o residual (Jones, 2015; van Doorn & Velthuis, 2018). En segundo lugar, evidencia que su funcionamiento está mediado por reglas privadas, relaciones de competencia y condiciones de precariedad que complejizan la noción de formalización (Stegeman, 2021; Caminhas, 2024). En tercer lugar, sugiere que el reconocimiento jurídico y administrativo de estas actividades avanza de forma desigual frente a otras formas de producción de contenido digital (Ruberg, B. 2022). La revisión de la literatura previa da cuenta de que la industria webcam constituye una forma de trabajo en remoto regulado de forma desigual, atravesado por cuestiones de precariedad, competencia y vacíos jurídicos vinculados a su regulación (ver Tabla 1). Sin embargo, persiste una brecha académica respecto del análisis específico de los vacíos normativos y tributarios que afectan la formalización del negocio webcam en contextos urbanos concretos como Medellín. Esa brecha justifica plenamente investigaciones orientadas a comprender cómo se articula o no, esta industria con el sistema tributario, la regulación empresarial y las exigencias formales del ordenamiento colombiano.

Tabla 1

Síntesis comparativa de estudios previos sobre industria webcam y formalización

Autor	Tema principal	Hallazgo relevante	Vacío identificado
Jones (2015)	Trabajo sexual digital	Transformación digital del trabajo sexual	No aborda tributación
Van Doorn y Velthuis (2018)	Economía de plataformas	Competencia y monetización	No profundiza formalización
Caminhas (2024)	Precariedad laboral	Dependencia de plataformas	Escasa discusión fiscal
Ruberg (2022)	Streaming y webcam	Comparación con economía creadora	Falta enfoque regulatorio
Stegeman (2021)	Regulación privada	Moderación y control de plataformas	Débil análisis jurídico público

3. METODOLOGÍA

La presente investigación se desarrolló desde un enfoque cualitativo con un diseño descriptivo-interpretativo Medina y Álvarez (2025), adecuado para comprender los vacíos normativos y tributarios que inciden en la formalización de la industria webcam en Medellín. Este enfoque permitió analizar el fenómeno no solo desde el contenido de la norma, sino también desde las prácticas, percepciones y experiencias de los actores directamente vinculados con el sector. Desde

esta perspectiva, el interés del estudio no se centró en medir frecuencias ni establecer relaciones estadísticas, sino en interpretar cómo se configuran, se perciben y se afrontan los procesos de formalización, tributación y regulación dentro de esta actividad económica.

El diseño metodológico articuló dos estrategias complementarias: revisión documental y entrevistas semiestructuradas Lipu y Siibak (2019). La revisión documental se orientó a identificar normas, conceptos institucionales, jurisprudencia y literatura académica relacionada con industria webcam, economía digital, formalización tributaria y regulación laboral. Esta fase permitió delimitar el marco normativo aplicable, reconocer antecedentes investigativos y ubicar discusiones teóricas necesarias para interpretar el problema de estudio. En particular, la consulta de leyes, decretos, apartados del Estatuto Tributario, conceptos emitidos por la DIAN y producción académica especializada aportó elementos para identificar los principales vacíos regulatorios y las dificultades asociadas a la formalización del sector webcam en Colombia.

Con el fin de dar trazabilidad al proceso de búsqueda, la revisión de literatura se apoyó en ecuaciones construidas con operadores booleanos y descriptores en español e inglés ver Tabla 1, adaptadas a la sintaxis de cada base de datos consultada. Estas búsquedas permitieron recuperar documentos relacionados con industria webcam, trabajo sexual digital, formalización tributaria, regulación laboral y vacíos normativos.

Tabla 2

Revisión documental: ecuaciones de búsqueda

Base de datos / fuente	Ecuación de búsqueda	Resultados encontrados	Resultados seleccionados
Scopus	TITLE-ABS-KEY (("webcam industry" OR "webcam modeling" OR "digital sex work") AND ("tax formalization" OR taxation OR "tax compliance") AND ("regulatory gaps" OR regulation OR "labor relationship") AND (Colombia OR "Latin America"))	18	6
Google Scholar	("industria webcam" OR "modelaje webcam" OR "webcam industry") ("formalización tributaria" OR tributación OR fiscalidad) (regulación OR "vacíos normativos") (Colombia OR Medellín)	74	15
Redalyc	("industria webcam" OR "modelaje webcam" OR "trabajo sexual digital") AND ("tributación" OR "formalización tributaria") AND ("regulación" OR "vacíos normativos") AND (Colombia OR "América Latina")	21	7
Fuentes jurídicas e institucionales	("webcam" OR "entretenimiento para adultos") AND ("tributación" OR "retención en la fuente" OR "servicios digitales") AND (Colombia)	14	8

Posteriormente, el material recuperado fue depurado con base en su pertinencia temática, su aporte analítico y su relación directa con el objeto de estudio. Para ello se establecieron criterios de inclusión y exclusión, tanto para las fuentes documentales como para los participantes ver Tabla 2, con el propósito de asegurar coherencia entre los objetivos, las categorías de análisis y los hallazgos.

Tabla 3
Criterios de selección

Componente	Criterios de inclusión	Criterios de exclusión
Revisión documental	Documentos normativos, académicos e institucionales sobre industria webcam, economía digital, tributación, formalización y regulación laboral; pertinencia con el contexto colombiano o latinoamericano; relación directa con el objeto de estudio	Fuentes sensacionalistas, textos sin respaldo académico o institucional, documentos ajenos al tema o con escasa pertinencia analítica
Entrevistas	Modelos y administradores con experiencia directa en la industria webcam en Medellín; participación voluntaria; capacidad de aportar información relevante sobre formalización, ingresos y tributación	Personas sin experiencia directa en el sector, testimonios indirectos, información demasiado general o sin relación con las categorías del estudio

El componente empírico se desarrolló mediante entrevistas semiestructuradas a cinco participantes: tres modelos y dos administradores ver Tabla 3. La selección se realizó a través de muestreo por conveniencia, esta decisión respondió a la accesibilidad de los participantes, su experiencia directa en la industria webcam en Medellín y su disposición voluntaria para compartir información sobre prácticas tributarias, manejo de ingresos y procesos de formalización. Esta decisión metodológica resultó pertinente porque permitió acceder a testimonios relevantes en un sector caracterizado por la reserva sobre la información financiera, la desconfianza frente a terceros y el estigma social asociado a la actividad. Estas condiciones, además, incidieron en la amplitud de la muestra y limitaron el acceso a un mayor número de actores del gremio.

La muestra no tuvo pretensión estadística, sino interpretativa. Su valor radicó en la posibilidad de reunir experiencias diversas sobre manejo de ingresos, bancarización, formalización y organización del negocio webcam, con el propósito de identificar regularidades, tensiones y diferencias dentro del sector. La pequeña muestra que se puede observar en la Tabla 4, provenía de un proceso de selección por accesibilidad, experiencia directa y deseo de participar, en un contexto caracterizado por la reserva de la información y la desconfianza institucional, pero en estudios cualitativos de la tradición interpretativa no se busca en la muestra una representatividad estadística, sino la profundidad analítica, así como la capacidad de los testimonios de ir revelando patrones, tensiones, significados asociados al proceso de investigación en sí.

Tabla 4
Caracterización de los participantes

Participante	Rol en el sector	Años de experiencia	Observación general
Daniel	Administrador	5	Operación independiente
Pedro	Administrador	8	Estudio con mayor nivel de formalización
Melani Rouss	Modelo	6	Trabajo independiente
Dulce María	Modelo	8	Vinculación con empresa constituida
Brittany Murphy	Modelo	2	Experiencia en agencia y manejo informal de ingresos

La técnica principal de recolección fue la entrevista semiestructurada, seleccionada por su capacidad para explorar en profundidad las experiencias, percepciones y prácticas de los participantes Rosairo (2023). Su uso permitió trascender la revisión exclusivamente normativa y acercarse a la manera en que las disposiciones tributarias y laborales son interpretadas, aplicadas, negociadas o desconocidas en la práctica cotidiana del sector. Las entrevistas abordaron temas como conocimientos tributarios, recepción de pagos, uso de cuentas bancarias o billeteras digitales, ventajas y desventajas percibidas de la formalización, relación con contadores y experiencias laborales dentro de la actividad webcam.

Las entrevistas se realizaron bajo criterios de confidencialidad, anonimato y participación voluntaria, utilizando seudónimos y consentimiento informado. Esta precaución fue especialmente relevante debido al carácter sensible de la información y al estigma que todavía rodea la actividad, por lo que la protección de la identidad de los participantes constituyó una condición central para el desarrollo del trabajo de campo.

Para el tratamiento de la información se empleó la técnica de análisis categorial temático ver Tabla 4, apropiada para investigaciones cualitativas basadas en entrevistas y revisión documental Rosairo (2023). Esta técnica permitió identificar unidades de sentido recurrentes, codificarlas y agruparlas en categorías analíticas relacionadas con el problema de investigación. El procedimiento comprendió cuatro momentos: lectura comprensiva del material recopilado, codificación inicial de ideas y prácticas recurrentes, agrupación de códigos en categorías y subcategorías, e interpretación analítica de los hallazgos a la luz del marco normativo y conceptual Lopezosa (2020).

Las categorías se definieron a partir de un criterio mixto: algunas surgieron de los objetivos de la investigación y otras emergieron del trabajo de campo. Esta decisión permitió articular las preocupaciones iniciales del estudio con los hallazgos derivados de las entrevistas y de la revisión documental.

Tabla 5
Matriz de categorización

Categoría	Definición analítica	Subcategorías	Fuente principal
Vacíos normativos	Ambigüedades e insuficiencias del marco jurídico aplicable a la actividad webcam	Naturaleza jurídica; ausencia de regulación específica; tensión entre independencia y subordinación	Revisión documental y entrevistas
Formalización tributaria	Prácticas asociadas al cumplimiento de obligaciones fiscales y administrativas	RUT; declaración; retención; registro empresarial; acompañamiento contable	Documentos y entrevistas
Gestión de ingresos y trazabilidad	Formas en que los ingresos son recibidos, administrados y dispersados	Billeteras digitales; cuentas de terceros; plataformas; criptomonedas; transferencias bancarias	Entrevistas
Percepciones sobre la formalidad	Valoraciones de los actores frente a ventajas, costos y riesgos de formalizarse	Rentabilidad; control estatal; beneficios; cargas; desconfianza institucional	Entrevistas
Organización del trabajo	Dinámicas de vinculación y funcionamiento dentro del negocio webcam	Contratos; turnos; seguridad social; autonomía operativa; beneficios	Entrevistas y revisión documental

En el plano ético, la investigación respetó principios de confidencialidad, anonimato y uso exclusivamente académico de la información. Asimismo, se atendieron criterios de protección de los participantes acordes con la sensibilidad del tema y con las condiciones de reserva que rodean al sector webcam. Estas consideraciones fueron fundamentales para generar confianza durante el trabajo de campo y para resguardar la información aportada por los entrevistados.

En conjunto, esta estrategia metodológica permitió articular análisis normativo y evidencia empírica para comprender cómo los vacíos regulatorios y tributarios se traducen en prácticas concretas de formalización, informalidad, manejo de ingresos y organización del trabajo dentro de la industria webcam en Medellín.

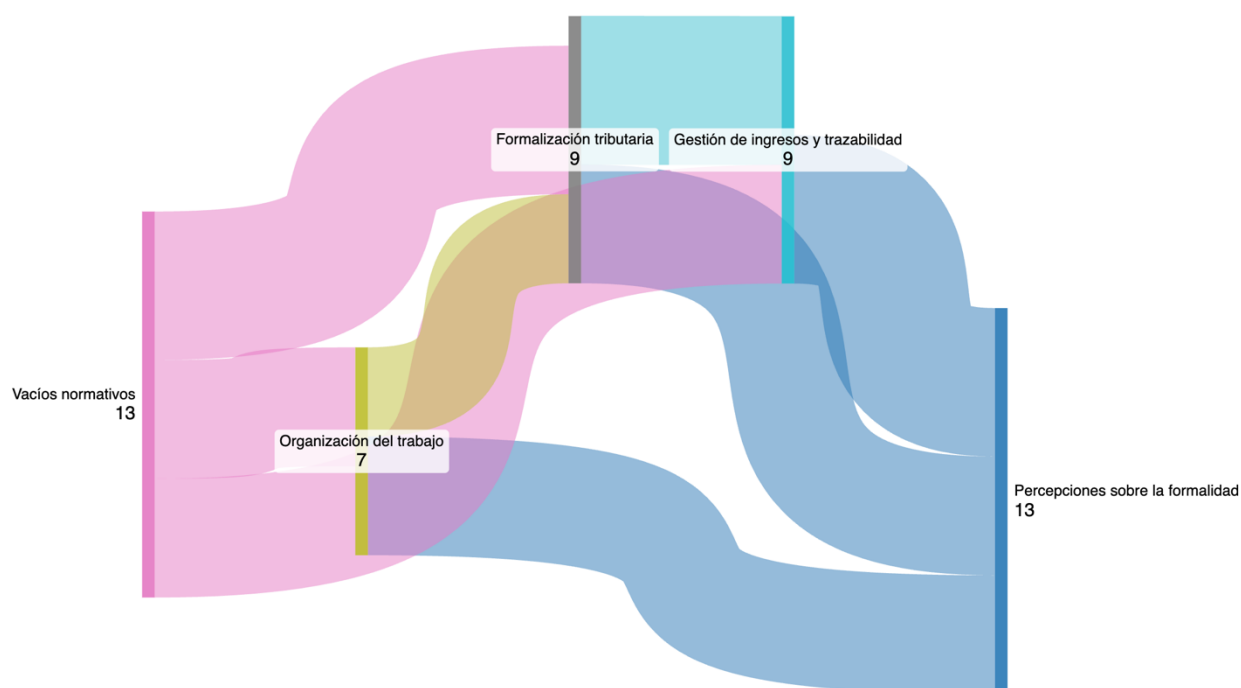
4. ANÁLISIS DE RESULTADOS O HALLAZGOS

El análisis de la información permitió identificar que la formalización de la industria webcam en Medellín no depende de un solo factor, sino de la interacción entre vacíos normativos, prácticas tributarias heterogéneas, formas específicas de gestión de ingresos y percepciones ambivalentes sobre la formalidad. En conjunto, los hallazgos muestran que el sector se mueve entre la visibilidad económica y la indefinición institucional: se trata de una actividad con flujos de ingreso relevantes, pero con marcos regulatorios insuficientes, baja estandarización operativa y estrategias de cumplimiento muy dispares. En esa lógica, los hallazgos se organizaron en torno a las categorías

definidas en la investigación y a sus relaciones internas, las cuales se sintetizan visualmente en la Figura 1, donde se aprecia la convergencia entre vacíos normativos, formalización tributaria, gestión de ingresos, percepciones sobre la formalidad y organización del trabajo. Este tipo de lectura resulta coherente con la literatura reciente sobre trabajo en plataformas, que advierte que muchos sectores digitalizados operan en escenarios de regulación incompleta, intermediación opaca y alta heterogeneidad organizativa (Grohmann y Qiu, 2020; Jokubauskaitė et al., 2023).

Figura 1

Relaciones entre categorías analíticas de primer nivel en la investigación sobre la industria webcam en Medellín



Nota. Los valores representan ponderaciones analíticas construidas a partir de la intensidad de relación temática entre las categorías identificadas en la revisión documental y en las entrevistas.

Uno de los hallazgos más consistentes fue la persistencia de vacíos normativos que dificultan la delimitación jurídica de la actividad. Aunque existen referencias dispersas sobre tributación, prestación de servicios y obligaciones formales, todavía no hay un marco suficientemente preciso para resolver de forma integral la naturaleza del vínculo entre modelos, estudios y plataformas. Esta ambigüedad se traduce en dudas sobre contratación, responsabilidades frente a seguridad social, bancarización y control de ingresos. En los testimonios recogidos, esta situación aparece sintetizada en la afirmación de que en el sector “*no hay unas normas claras, no hay unas reglas de juego*” (Pedro, comunicación personal, 24 de noviembre de 2025). Este resultado dialoga con la literatura sobre trabajo de plataforma, que subraya cómo la digitalización del trabajo suele expandirse más rápido que los marcos regulatorios capaces de ordenarla, generando fricciones entre autonomía formal, dependencia económica e intermediación tecnológica (Grohmann y Qiu,

2020). En el caso específico del webcam, Jokubauskaitė et al. (2023) muestran que estas plataformas albergan poblaciones laborales heterogéneas, no formalmente empleadas y fuertemente condicionadas por sistemas algorítmicos de visibilidad, lo que refuerza la dificultad de encuadrar jurídicamente la actividad.

Un segundo hallazgo se relaciona con la formalización tributaria, entendida no solo como inscripción o declaración, sino como el conjunto de prácticas que permiten incorporar la actividad a esquemas de registro, reporte y cumplimiento. La investigación encontró que la formalización en el sector es desigual. Mientras algunos actores han avanzado en actualización del RUT, soporte de seguridad social, contratación de contador y manejo más organizado de sus obligaciones, otros operan con escaso conocimiento del sistema tributario y con una relación distante frente a sus deberes fiscales. Daniel lo reconoció de forma explícita cuando señaló: *“de impuestos, normativas, yo la verdad no tengo mucho conocimiento”* (Daniel, comunicación personal, 15 de noviembre de 2025). En contraste, Dulce María describió un escenario más formalizado, en el que la empresa exige actualización del RUT, cuenta de cobro, soporte de seguridad social y aplica retención sobre los pagos recibidos (Dulce María, comunicación personal, 23 de noviembre de 2025). Estos resultados permiten sostener que la formalización no es uniforme, sino segmentada, y coinciden con los análisis sobre informalidad empresarial que advierten que el incumplimiento suele sostenerse tanto por debilidad administrativa como por la percepción de que la formalidad impone costos inmediatos y beneficios inciertos.

Un tercer hallazgo de alto peso analítico fue la centralidad de la gestión de ingresos y la trazabilidad. Las entrevistas revelaron que buena parte de las operaciones económicas del sector se canaliza a través de billeteras virtuales, cuentas de terceros, plataformas internacionales y, en algunos casos, criptoactivos. Brittany Murphy afirmó que prefiere manejar varias cuentas *“para que no nos cobren nada de renta”* y sostuvo que *“preferiblemente ese trabajo es bueno tenerlo en la informalidad”* porque resulta *“más rentable”* (Brittany Murphy, comunicación personal, 22 de noviembre de 2025). Melani Rouss explicó que, cuando los montos son altos, utiliza cuentas de familiares o amigas para evitar que eso la *“perjudique legalmente”* (Melani Rouss, comunicación personal, 19 de noviembre de 2025). Daniel también reconoció el uso de billeteras digitales y pagos a cuentas de terceros según la indicación de los modelos (Daniel, comunicación personal, 15 de noviembre de 2025). Estas modalidades no son accesorias; constituyen la arquitectura financiera cotidiana de una parte del negocio webcam. Desde el punto de vista comparativo, este hallazgo se relaciona con lo planteado por Orduz (2021), quien muestra que el modelaje webcam no solo transforma la prestación del servicio sexual en clave digital, sino también los circuitos emocionales, económicos y tecnológicos que lo hacen posible. De manera complementaria, Hamilton et al. (2022) sostienen que el desplazamiento hacia formas digitales de trabajo sexual reconfigura simultáneamente riesgo, resiliencia y recompensa, lo que ayuda a comprender por qué estas prácticas de manejo de ingresos son percibidas por los participantes como estrategias pragmáticas de supervivencia y no simplemente como mecanismos de ocultamiento.

La investigación también identificó que las percepciones sobre la formalidad constituyen un eje articulador entre las demás categorías. En varios testimonios, la formalización aparece asociada con más descuentos, mayor vigilancia y menor disponibilidad inmediata de ingresos. Para algunos participantes, mantenerse en esquemas informales o semiformales no responde únicamente a una lógica de evasión deliberada, sino a una racionalidad económica de sostenimiento. Brittany Murphy expresó esta idea con claridad al afirmar que no le conviene formalizarse porque esos recursos son

necesarios para su hogar (Brittany Murphy, comunicación personal, 22 de noviembre de 2025). En contraste, Pedro asoció la formalidad con estabilidad, crecimiento empresarial y mejores condiciones para las modelos, señalando que en su estudio *“todo está bajo la legalidad”* (Pedro, comunicación personal, 24 de noviembre de 2025). Esta divergencia explica por qué la Figura 1 ubica a las percepciones sobre la formalidad como nodo de convergencia: allí confluyen los efectos de la regulación insuficiente, de la gestión de ingresos y de la organización del trabajo. En términos teóricos, ello coincide con los estudios sobre trabajo de plataforma, que insisten en que las decisiones laborales y económicas en estos entornos no pueden entenderse al margen de las condiciones estructurales de intermediación, visibilidad y dependencia (Grohmann y Qiu, 2020; Jokubauskaitė et al., 2023).

Finalmente, la categoría organización del trabajo permitió observar que la formalización tributaria no puede analizarse separada de las condiciones laborales. La investigación encontró diferencias significativas entre estudios con mayor estructura administrativa y operaciones más informales o independientes. En los casos de mayor formalización se registran contratos, controles contables, aportes a seguridad social y mayor delimitación de funciones; en los esquemas más informales predominan acuerdos flexibles, autonomía aparente, ausencia de afiliación y alta dependencia de arreglos individuales. Pedro describió una empresa con cámara de comercio, RUT, contabilidad organizada, contratos y seguridad social para las modelos (Pedro, comunicación personal, 24 de noviembre de 2025), mientras Brittany Murphy relató que, cuando se enferma, debe acudir a medicina particular porque no cuenta con afiliación (Brittany Murphy, comunicación personal, 22 de noviembre de 2025). Este contraste muestra que la formalización no es un fenómeno exclusivamente fiscal: involucra también reconocimiento del trabajo, distribución de riesgos y capacidad organizativa. Esta lectura es consistente con Guevara y Lorza (2018), quienes advierten vulnerabilidades específicas en seguridad y salud dentro del trabajo sexcam, y con la literatura más amplia sobre trabajo digital, que insiste en que la plataforma no elimina la cuestión laboral, sino que la reconfigura.

En conjunto, los hallazgos muestran que la industria webcam en Medellín se encuentra atravesada por una tensión estructural entre crecimiento económico, informalidad operativa y débil claridad regulatoria. Los vacíos normativos influyen en la formalización tributaria; esta, a su vez, se conecta con la forma en que se gestionan los ingresos, y ambas dimensiones terminan moldeando las percepciones sobre la conveniencia o inconveniencia de formalizarse. Por ello, el principal aporte de la investigación consiste en evidenciar que la formalización del sector no puede reducirse a la exigencia de declarar renta o registrar una actividad económica. Requiere un enfoque más integral, capaz de articular regulación, tributación, medios de pago, organización laboral y pedagogía institucional.

5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES PRÁCTICAS

La investigación permitió establecer que la formalización de la industria webcam en Medellín está condicionada por una combinación de vacíos normativos, debilidades en el cumplimiento tributario, mecanismos de gestión de ingresos con baja trazabilidad y percepciones ambivalentes frente a la formalidad. En consecuencia, el problema no puede entenderse como un simple incumplimiento individual, sino como el resultado de un entorno institucional insuficientemente definido para una actividad económica que ha crecido con rapidez en el marco de la economía digital.

Uno de los principales hallazgos fue que la ausencia de reglas claras sobre la naturaleza jurídica de la actividad dificulta la delimitación de responsabilidades laborales, tributarias y administrativas. Esta indefinición no solo genera incertidumbre para quienes participan en el sector, sino que también favorece la reproducción de arreglos operativos flexibles, poco estandarizados y, en muchos casos, ajenos a una lógica de formalización integral.

Asimismo, se concluye que la formalización tributaria dentro del sector es desigual. Mientras algunos actores han avanzado en procesos de registro, soporte contable, seguridad social y manejo organizado de sus obligaciones, otros mantienen una relación distante con el cumplimiento fiscal, marcada por desconocimiento, delegación en terceros o decisiones orientadas a preservar liquidez. Esto evidencia que la formalización no depende exclusivamente de la existencia de obligaciones legales, sino también de capacidades administrativas, acompañamiento técnico y percepción de utilidad frente al sistema formal.

Otro aspecto central es que la gestión de ingresos mediante billeteras virtuales, cuentas de terceros, plataformas internacionales y otros medios alternativos constituye una dimensión crítica del problema. Estas prácticas reducen la trazabilidad de los recursos y dificultan la incorporación del sector a esquemas tradicionales de control tributario. Al mismo tiempo, revelan que los participantes no siempre interpretan estas decisiones como actos de evasión deliberada, sino como estrategias funcionales para sostener sus ingresos en un entorno de incertidumbre regulatoria y presión económica.

La investigación también mostró que las percepciones sobre la formalidad operan como un punto de convergencia entre las demás categorías analizadas. Para algunos actores, formalizarse representa descuentos, mayor vigilancia y reducción del ingreso disponible; para otros, significa estabilidad, crecimiento y mejores condiciones organizativas. Esta diversidad de miradas confirma que la formalización no puede promoverse únicamente desde la exigencia normativa, sino que requiere generar condiciones para que sea percibida como una opción viable, útil y sostenible.

Finalmente, se concluye que la formalización de la industria webcam en Medellín no puede reducirse a la obligación de declarar renta o registrar una actividad económica. Se requiere una respuesta más amplia, capaz de articular regulación específica, orientación tributaria, trazabilidad de ingresos, organización laboral y acompañamiento institucional. El principal aporte de la investigación consiste, precisamente, en evidenciar que la comprensión de este sector exige superar enfoques reduccionistas y avanzar hacia una lectura integral de sus dimensiones económicas, jurídicas y sociales.

Con el fin de ofrecer recomendaciones de aplicación práctica, se proponen lineamientos orientados a levantar la claridad normativa y tributaria de la industria webcam en el marco de la economía digital. En este sentido, resulta pertinente que las entidades estatales y tributarias apliquen lineamientos generales sobre esta actividad económica de forma particular, constituyen en su tipología, obligaciones tributarias, contratación y trazabilidad de ingresos. En la línea del análisis de campo, la investigación evidenció que una gran parte de la invasividad informal muestra un vínculo directo con la falta de conocimiento de la normatividad de la actividad e incluso, la falta de marcos reguladores para la misma, con la especificidad que tienen las plataformas digitales. Es por tal motivo que se recomienda llevar a cabo programas de orientación tributaria y acompañamiento pedagógico de unos modelos y administradores, para facilitar la implementación

del proceso de formalización de la actividad y dar un marco de entendimiento de los deberes tributarios y administrativos.

De igual forma, podría ser útil fomentar marcos regulatorios que permitan suavizar la disponibilidad de reglas que, sobre la autonomía, la intermediación y la subordinación existente en esta actividad económica. En la misma línea, podría ser interesante reforzar trayectorias de asistencia contable y de finanzas que faciliten los trayectos de bancarización, registro y declaración de ingresos en el ámbito de la webcam. Los resultados demostraron una utilización de las billeteras digitales, cuentas de terceros y medios alternativos de pago como quizás una práctica habitual vinculada tanto a una búsqueda de flexibilidad económica como a una desconfianza hacia los propios sistemas de control tributario. Por todo ello, desde esta investigación se podría plantear el diseño de políticas públicas que incluyan alternativas de formalización progresiva e ineludibles para los ingresos derivados de las digitalizaciones internacionales de la renta. Esta eventualidad, no debería solamente reforzar trayectorias de control, sino también generar incentivos a partir de los que la persona pueda ver la formalidad como un instrumento de estabilidad económica, de acceso financiero y de protección social. Desde esta perspectiva, la ayuda institucional podría ser de utilidad para que vaya disminuyendo el acceso al sistema formal y, por lo tanto, mejorando las formas de cumplir la obligación tributaria en el sector.

Así mismo, sería positivo que los procesos de formalización incluyan todas las dimensiones tributarias, laborales y sociales de una manera integradora, evitando aquellas visiones reducidas únicamente a un control fiscal. En este sentido, los resultados de la investigación han permitido visualizar diferencias importantes entre aquellos estudios donde existe una estructura administrativa organizada y los que se caracterizan por formas independientes y plasmadas por la informalidad o la ausencia de protección social, con lo que podría ser útil promover mecanismos para acercar la seguridad social, la asistencia jurídica y la orientación administrativa a aquellos sectores donde subyacen modalidades de trabajo por trabajadoras y trabajadores en el webcam. Simultáneamente podría ser recomendable promover la realización de investigaciones futuras que enfatizen el estudio comparado con los marcos regulatorios de otras partes del mundo, el estudio de dinámicas de control tributario digital y las formas de trabajo en las plataformas.

El conocimiento de estos estudios permitirá ir encontrando respuestas institucionales en torno a actividades económicas emergentes, las cuales seguirán creciendo en la línea de las novedades tecnológicas, de la digitalización de la globalización y de los recientes cambios en las formas en las que se desarrolla el trabajo.

6. REFERENCIAS

- Berg, J., Furrer, M., Harmon, E., Rani, U., & Silberman, M. S. (2018). *Digital labour platforms and the future of work: Towards decent work in the online world*. ILO.
- Caminhas, L. R. P. (2024). *Precarity revisited: Exploring camming work in Brazil and experiences of precarity in platform-based (erotic) content production*. *International Journal of Cultural Studies*, 28(1), 116–132. <https://doi.org/10.1177/13678779241244410>
- Cárdenas, M., & Rozo, S. (2009). Informalidad empresarial en Colombia: problemas y soluciones. *Desarrollo y Sociedad*, (63), 211-243. <https://doi.org/10.13043/dys.63.5>

- Corte Constitucional de Colombia. (2021). *Sentencia T-109 de 2021* (M. J. Diana Fajardo Rivera). https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2021/t-109-21.htm?utm_source=chatgpt.com
- Fernández, C. (2020). Informalidad empresarial en Colombia. *Revista Desarrollo y Sociedad*, 211-243. <http://hdl.handle.net/11445/4055>
- Grohmann, R., & Qiu, J. (2020). Contextualizing platform labor. *Contracampo*, 39(1), 1-10. <https://doi.org/10.22409/contracampo.v39i1.42260>
- Guevara, C. F., & Lorza, C. M. (2018). Trabajadoras ‘sexcam’ en Colombia: Una impresión diagnóstica sobre la seguridad y Salud. *Revista colombiana de salud ocupacional*, 8(2), 5128-5128. <https://doi.org/10.18041/2322-634X/rcso.2.2018.5128>
- Hamilton, V., Barakat, H., & Redmiles, E. M. (2022). Risk, resilience and reward: Impacts of shifting to digital sex work. *Proceedings of the ACM on Human-Computer Interaction*, 6(CSCW2), 1-37. <https://doi.org/10.48550/arXiv.2203.12728>
- Jokubauskaitė, E., Rieder, B., & Burkhardt, S. (2023). Winner-take-all? Visibility, availability, and heterogeneity on webcam sex platforms. *Social Media+ Society*, 9(4), 20563051231214807. <https://doi.org/10.1177/20563051231214807>
- Jones, A. (2015). Sex work in a digital era. *Sociology Compass*, 9(7), 558–570. <https://doi.org/10.1111/soc4.12282>
- Ley 2010 de 2019. Por medio de la cual se adoptan normas para la promoción del crecimiento económico, el empleo, la inversión, el fortalecimiento de las finanzas públicas y la progresividad, equidad y eficiencia del sistema tributario, de acuerdo con los objetivos que sobre la materia impulsaron la ley 1943 de 2018 y se dictan otras disposiciones. 27 de diciembre de 2019. D.O. 51179. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=159687>
- Lipu, M. and Siibak, A. (2019). ‘Take it down!’: Estonian parents’ and pre-teens’ opinions and experiences with sharenting. *Media International Australia*, 170(1), 57-67. <https://doi.org/10.1177/1329878x19828366>
- Lopezosa, C. (2020). Entrevistas semiestructuradas con NVivo: pasos para un análisis cualitativo eficaz. Lopezosa C, Díaz-Noci J, Codina L, editores *Metodos Anuario de Métodos de Investigación en Comunicación Social*, 1. Barcelona: Universitat Pompeu Fabra; 2020. p. 88-97. <http://dx.doi.org/10.31009/metodos.2020.i01.08>
- Medina-Ortega, M. A., & Álvarez-Montalvo, A. (2025). Formalización del comercio ambulante: desafíos y oportunidades para la administración pública. *MQRInvestigar*, 9(2), e589. <https://doi.org/10.56048/MQR20225.9.2.2025.e589>
- Orduz, R. P. D. (2021). De la virtualidad, las emociones y el trabajo sexual: un acercamiento desde el modelaje webcam. *Trabajo social*, 23(1), 153-172.
- Rosairo, H. S. R. (2023). Thematic analysis in qualitative research. *Journal of Agricultural Sciences–Sri Lanka*, 18(3). <http://doi.org/10.4038/jas.v18i3.10526>
- Ruberg, B. (2022). Live play, live sex: The parallel labors of video game live streaming and webcam modeling. *Sexualities*, 25(8), 1021–1039. <https://doi.org/10.1177/13634607221103204>
- Stegeman, H. (2021). Regulating and representing camming: Strict limits on acceptable content on webcam sex platforms. *New Media & Society*, 26(1), 329–345. <https://doi.org/10.1177/14614448211059117>
- van Doorn, N., & Velthuis, O. (2018). A good hustle: The moral economy of market competition in adult webcam modeling. *Journal of Cultural Economy*, 11(3), 177–192. <https://doi.org/10.1080/17530350.2018.1446183>

Weiss, B. R. (2017). Patterns of interaction in webcam sex work: A comparative analysis of female and male broadcasters. *Deviant Behavior*, 39(6), 732–746.
<https://doi.org/10.1080/01639625.2017.1304803>